



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, 17 de abril del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02.

Presente. –

Asunto : **ASITENCIA TÉCNICA “ACCESO, REINSERCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN EL SERVICIO EDUCATIVO”**

Referencia:

- a) Resolución Ministerial N.º 474-2022-MINEDU
- b) Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU.
- c) Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU
- d) Resolución Viceministerial N.º 0094-2020-MINEDU
- e) Decreto Supremo N.º 006-2021-MINEDU
- f) Oficio Múltiple N.º 00007-2023-MINEDU/VMGI-DIGC
- g) Expediente: ESSE2023-INT- 40561

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo a la Resolución Ministerial N.º 474-2022-MINEDU, numeral 7.3. Reinserción y continuidad educativa, establece:

“Con el objetivo de prevenir la interrupción de estudios y promover la continuidad en la educación básica a nivel nacional con acciones intersectoriales e intergubernamentales con pertinencia territorial, se considera necesario implementar diversas acciones”.

Que, la Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU Compromisos de Gestión Escolar (CGE) establece:

Compromiso N.º 2 “Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa”

En tal sentido, se solicita convocar a las y los directivos, miembros del Comité de Gestión del Bienestar y Comité de Gestión Pedagógica de las instituciones educativas de la UGEL 02, a participar de la asistencia técnica “ACCESO, REINSERCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN EL SERVICIO EDUCATIVO”.

El evento se realizará teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Día	Hora	Link de acceso
19 de abril 2023	2:30 pm a 5:00 pm	https://bit.ly/3KLj9Cp

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 03 de abril del 2023